

NOTA DICTADA POR EL SR CAREAGA

097/053/029

El Presidente de U.C.D. de Vizcaya ha tomado la decisión de pedir a los órganos competentes del Partido la inmediata expulsión del afiliado Joaquín Nebreda. Al mismo tiempo, ha dado las órdenes oportunas para que, como empleado del Partido, quede el Sr. Nebreda suspendido de empleo y sueldo.

Estas medidas han sido adoptadas de acuerdo con el Presidente de la U.C.D. del País Vasco. Obedecen a las declaraciones hechas a los órganos de difusión por el afiliado citado, transgrediendo una vez más la decisión del Partido, reiteradamente manifestada, de no divulgar las diferencias de criterio que en el seno de la misma se dan y se debaten democráticamente.

Todos los diversos aspectos de la actuación política del Partido son, en sus órganos competentes, habitualmente examinados. El tema concreto de la posible coalición con AP fué objeto de informe que el Presidente provincial presentó al Consejo Provincial de Vizcaya en su reunión de 6 de febrero de este año y que consta en el acta del mismo.

Pero hay una firme decisión del Partido de que a estos debates internos no deben darse ninguna publicidad. El incumplimiento constante de la misma, por alguno de sus miembros, ha ocasionado grandes perjuicios a U.C.D. y ha provocado la decisión que ahora se toma.